

INFORME DE CALIFICACIÓN SOBRE ÚNICO

*Licitación para la contratación del suministro y colocación de cortina
motorizada de grandes dimensiones para Baluarte.
Expediente 23-12-01*

En el domicilio social de Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (en adelante NICDO), en Plaza de la constitución S/N de Pamplona, siendo las 14:30 h del día 01 de junio de 2023, reunidas:

- D^a Irene Pérez González, Departamento de Compras NICDO.

De conformidad a lo dispuesto en la mencionada estipulación 12, se procede, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), a la apertura del sobre único "Documentación general y criterios cuantificables mediante fórmula" presentado por las siguientes empresas licitadoras:

1. SUELOS Y PAVIMENTOS NAVARRA, S.L. (en adelante SUELOS Y PAVIMENTOS NAVARRA).
2. RAFITEXTIL DTT 3.8 SLU (en adelante RAFITEXTIL).

De conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Reguladoras se procede a examinar el cumplimiento de los requisitos de participación con el resultado que se indica a continuación:

A. DOCUMENTACION GENERAL

DOCUMENTACIÓN	SUELOS Y PAVIMENTOS NAVARRA	RAFITEXTIL
Declaración responsable	Correcta	Correcta

B. CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULA

Se detecta que la oferta presentada por RAFITEXTIL es anormalmente baja por lo que se procede, de acuerdo a la cláusula 13 de las Condiciones Reguladoras y a lo estipulado en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, a solicitar a la empresa licitadora la justificación oportuna. La documentación aportada al efecto por SUELOS Y PAVIMENTOS NAVARRA es correcta.

Con fecha 06 de junio de 2023, finalizado el plazo otorgado de 5 días a la empresa RAFITEXTIL, no se recibe justificación alguna por parte de la misma por lo que la unidad gestora procede a notificar su **exclusión** del procedimiento.

El resultado de aplicación de los criterios cuantificables mediante formula para las ofertas recibidas es el siguiente:

CRITERIOS EVALUABLES	SUELOS Y PAVIMENTOS NAVARRA
Ampliación del plazo de garantía	0,00 puntos
Tiempos de respuesta de mantenimiento y averías	30,00 puntos
Precio del servicio	30,79 puntos
TOTAL, PUNTUACIÓN CRITERIOS CUANTIFICABLES:	60,79 puntos

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Reguladoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre 1+2)

 **Propuestas**
Propuestas de las empresas licitadoras

 Consulta de propuestas
  Baremar propuestas
  Gestionar propuestas

Número	Documento	Solicitante	Estado	Puntuación total
1	 B31712565	SUELOS Y PAVIMENTOS NAVARRA, S.L.	En evaluación	60,79
	 B14546980	RAFITEXTIL DTT 3.8 SLU	Excluida	0

La oferta que mayor puntuación total obtiene es **SUELOS Y PAVIMENTOS NAVARRA SL**, por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 15 de las Condiciones Reguladoras, indicándole que la mesa de contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, el órgano de contratación declarará desierta la licitación por no haber más ofertas evaluadas.

Pamplona, 07 de junio de 2023


 Firmado digitalmente por
 PEREZ GONZALEZ
 IRENE - 77154837A
 Fecha: 2023.06.07
 09:34:11 +02'00'

D^a Irene Pérez González
Responsable de compras NICDO.